



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL  
CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

Fecha: 27/07/2021

AEROPUERTO INT.  
JOSÉ FRANCISCO  
PEÑA GÓMEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-549-8211  
Fax.: 809-549-8215  
(MDSB)

AEROPUERTO INT.  
DE PUNTA CANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-959-0289  
(MDPC)

AEROPUERTO INT.  
CIBAO  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-275-8079  
Fax.: 809-233-8001  
(MDST)

AEROPUERTO INT.  
DE LA ROMANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-813-9306  
(MDLR)

AEROPUERTO INT.  
GREGORIO LUPERÓN  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-586-0335  
(MDPP)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
DR. JOAQUÍN BALAGUER  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-826-4031  
(MDJB)

AEROPUERTO INT.  
"JUAN BOSCH"  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-338-0075  
(MDCY)

AEROPUERTO INT.  
MARÍA MONTEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-524-4295  
(MDBH)

AERÓDROMO  
DOMÉSTICO  
ARROYO BARRIL  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-538-3169  
(MDAB)

ESCUELA DE  
SEGURIDAD DE LA  
AVIACIÓN CIVIL  
Tel.: 809-549-8027  
Ext. 2061  
(ESAC)

## ACTO ADMINISTRATIVO.

**Asunto:** Cancelación de proceso No. CESAC-DAF-CM-2021-0067, adquisición de Medicamentos.

Por este medio le comunicamos que el proceso No. CESAC-DAF-CM-2021-0067, para la adquisición de medicamentos será cancelado y nueva mente reelanzado el proceso, con mayor cantidad de los medicamentos, debido al incremento de los casos de Covi-19 que está afectando los miembros de esta institución.

El Art. 24.- de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones. Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un Proceso de Compra o Contratación mediante el dictado de un Acto Administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

En el Párrafo I de la Ley 340-06, En el evento de declaratoria de desierto un proceso, la entidad podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los proponentes que adquirieron los pliegos de condiciones.

El mismo será lanzado más adelante.



LIC. VIRGILIO CARLOS GÓMEZ DE LOS SANTOS.

Teniente Coronel Contador, FARD.

Subdirector de Compras

**¡Somos Calidad!**